

# CUADERNOS DE HISTORIA 58

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS  
UNIVERSIDAD DE CHILE - JUNIO 2023: 11-40

---



## HINCHAS, SOCIOS Y CLIENTES: NEOLIBERALISMO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LOS CLUBES DEPORTIVOS COLO-COLO Y UNIVERSIDAD DE CHILE (2002-2014)

*Felipe Leal González\**

**RESUMEN:** La llegada de Sociedades Anónimas del Deporte Profesional (SADP) a los clubes deportivos inaugura la modernización neoliberal del fútbol chileno. Este modelo empresarial redefinió el papel de hinchas y socios a partir del mercado y el espectáculo. En base a la experiencia de Colo-Colo y Universidad de Chile, este artículo analiza el conflicto de socios e hinchas contra las SADP sobre la reconfiguración de la participación social, en el campo del fútbol, durante el proceso de profundización del neoliberalismo en Chile. A través de la historia oral y el análisis de las políticas del Estado, se plantea que el proceso de neoliberalización del fútbol, por un lado, constriñó las herramientas de participación que existen en un club deportivo y, por otro, produjo una respuesta de hinchas y socios que articularon nuevos proyectos para fortalecer el tejido social en sus instituciones, redefinir los límites sociopolíticos de un club y disputar espacios de poder con las SADP.

**PALABRAS CLAVES:** club deportivo, Sociedades Anónimas, participación social, neoliberalismo, fútbol, Chile.

\* Licenciado en Historia de la Universidad Diego Portales, Chile. Miembro del Centro de Estudios Mirko Jozic - Club Social y Deportivo Colo-Colo. Santiago, Chile. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0001-6376-4647>. Correo electrónico: [2felipe.leal@gmail.com](mailto:2felipe.leal@gmail.com).

*SUPPORTERS, MEMBERS, AND CUSTOMERS: NEOLIBERALISM AND SOCIAL PARTICIPATION IN SPORTS CLUBS COLO-COLO AND UNIVERSIDAD DE CHILE (2002-2014)*

*ABSTRACT: The arrival of Joint-Stock Companies for Professional Sports (SADP) to sports clubs inaugurates the neoliberal modernization of Chilean football. This business model redefined the role of supports and partners, starting from the market and the show. Based on the experience of Colo-Colo and Universidad de Chile, this article analyzes the conflict between partners and supports against the SADP on the reconfiguration of social participation, in the soccer field, during the process of deepening neoliberalism in Chile. Through oral history and the analysis of State policies, it is suggested that the process of neoliberalization of football, on the one hand, constrained the participation tools that exist in a sports club, and on the other, produced a response from fans and partners who articulated new projects to strengthen the social fabric in their institutions, redefine the socio-political limits of a club and dispute spaces of power with the SADP.*

*KEYWORDS: Sports Club, Joint-Stock Companies, Social participation, Neoliberalism, Football, Chile.*

Recibido: 23 de octubre de 2020

Aceptado: 29 de marzo de 2021

## *Introducción*

La transición a la democracia en Chile fue un proceso que modificó los espacios y comprensiones sociopolíticas en la sociedad civil<sup>1</sup>. Al inicio del siglo XXI, y a partir de la progresiva consolidación del neoliberalismo y el viraje hacia una sociedad basada en la cultura del mercado, los espacios y herramientas de participación social fueron desvalorizados para privilegiar la dinámica del consumo. Este artículo busca comprender cómo se reconfiguró la participación social en el campo del fútbol, durante el proceso de profundización del neoliberalismo en Chile al interior de los clubes deportivos. A partir de la experiencia de Colo-Colo y Universidad de Chile, el análisis se enmarca en el período que inicia el año 2002, momento que ocurre la quiebra del Club Social y Deportivo Colo-Colo y el

<sup>1</sup> Véase Moulian, 2002, pp. 83-122; Valdivia, Álvarez y Donoso, 2012, pp. 5-50; Salazar y Pinto, 2014, pp. 99-124 y 166-182; Huneus, 2014, pp. 155-238; Jocelyn-Holt, 1999, pp. 112-190; Ponce, Pérez y Acevedo, 2018, pp. 143-174.

ingreso del proyecto de Ley 20019 para Sociedades Anónimas del Deporte Profesional (SADP) al parlamento chileno. Y cierra el 2014, año de mayor movilización social en los clubes estudiados, a partir del surgimiento de la Asamblea Hinchas Azules en el club universitario y la Antifascista de la Garra Blanca en el club albo, ambas organizaciones críticas respecto al modelo de gestión deportivo impulsado por el Estado.

Se sostiene, entonces, que la transformación de los clubes en empresas deportivas produjo una reducción de los repertorios de acción para la participación social de socios e hinchas. Esta situación de exclusión se debe a una marginación del componente de vinculación social, privilegiando mecanismos para el consumo y espectáculo; es decir, la redefinición del socio como cliente y del hincha como espectador. Por otro lado, en respuesta al constreñimiento de los repertorios de acción, se provocó una activación de la organización social entre hinchas y socios de los clubes que, progresivamente, fueron distanciándose críticamente de la gestión de las SADP para construir proyectos que reposicionan la importancia del tejido social de un club, iniciando disputas de poder con las concesionarias.

Para estudiar el problema planteado se recurrió, principalmente, a la historia oral y a la indagación de experiencias de socios e hinchas, y al análisis de leyes impulsadas por el Estado y actores políticos del parlamento chileno. Respecto a la pesquisa de la experiencia de los actores, se basó en entrevistas de formato semiestructurado a participantes de ambas instituciones que integran espacios institucionales –administración del club– o autogestionados afines al club –facción de la barra brava, organizaciones de hinchas u agrupaciones ajenas a la administración del club–. Se indagó principalmente en sus filiaciones con el club, la relación que construyen con este y sus pares, como entiende la llegada de las SADP a sus clubes y, finalmente, el impacto que tuvo este proceso en el club y en la relación que estos sostenían con la institución<sup>2</sup>. La información recopilada en las entrevistas permite comprender el proyecto que nombran como “construir club”, referido a la idea de involucrar a la mayor cantidad de actores posibles al club.

En relación con las leyes estudiadas, se centra en la Ley 20019 que crea Sociedades Anónimas del Deporte Profesional, la cual entrega el marco de modificación a la administración institucional y el sistema asociativo deportivo,

<sup>2</sup> El perfil de los entrevistados fue definido entre 20 y 45 años, los cuales vivieron en su adolescencia o juventud el período que recorre esta investigación. También se incorporó mujeres al grupo seleccionado, aunque cabe señalar que, para el análisis sobre organización social al interior de los clubes, se alejaban del período estudiado, estando más presentes de forma activa desde el 2015 en adelante. La investigación abarcó un total de doce entrevistas.

además de referirse a la experiencia internacional que evalúa para el contexto local. Por otro lado, la Ley 20620 que regula la actividad al interior de recintos deportivos, entrega el enfoque de las políticas sobre fútbol, la gestión y sus actores, en tanto modifica y define a partir de la seguridad pública los límites de acción permitidos para preservar el espectáculo deportivo<sup>3</sup>.

La comprensión del componente de participación social es fundamental para entender cómo se ha ido constituyendo y cómo, en el presente, hinchas y socios construyen sus clubes deportivos como un espacio sociopolítico. El club debe entenderse como un campo donde confluyen miradas, debates y críticas que emanan desde distintos actores que componen la esfera social<sup>4</sup>. Es decir, el club es un espacio que expande los instrumentos que desarrolla la sociedad civil para la disputa por el involucramiento en la ciudadanía y la incidencia en las transformaciones de su cotidianidad<sup>5</sup>. Aunque en el club existen elementos de la acción colectiva, es decir, espacios políticos que permiten la focalización de demandas de sectores sociales específicos, estos más bien son una herramienta de su repertorio de acción<sup>6</sup>. El motor de un club surge del complejo reconocimiento de la identidad, erigida desde una perspectiva *constructivista*, donde discurso, símbolos, héroes y, en algunos casos, territorialidad, conforman una comunidad que goza simbólicamente de una homogeneidad “nacionalizante”<sup>7</sup>, a la vez que permite la heterogeneidad de actores sociales que se encuentran en el reconocimiento de la pasión y el aguante<sup>8</sup>. “Campeón hay uno solo” o “Somos el romántico viajero” son algunos de los gritos de los clubes estudiados en este artículo, que sostienen la idea de identidad desde la cual analizamos el fenómeno.

Lo que permite a un club deportivo ingresar a la dinámica civil regulada por el Estado es el “asociacionismo”; es decir, a través de mecanismos de

<sup>3</sup> El proyecto de investigación original involucraba las voces de los administradores de las SADP Azul-Azul (Universidad de Chile) y Blanco y Negro (Colo-Colo) con el propósito de analizar el proyecto original y sus pretensiones, además de identificar elementos comunes entre SADP e hinchas y socios; sin embargo, ninguna de las dos controladoras accedió a conceder una entrevista, por lo que se tuvo que descartar del escrito final.

<sup>4</sup> Ovalle y Vidal, 2014, pp. 101-106. Véase también Frydenberg, 2011, p. 270.

<sup>5</sup> Lechner, 2002, pp. 48-56. Véase también Cohen y Arato, 2000, pp. 555-559.

<sup>6</sup> Nos referimos a la capacidad de un club de movilizar a una comunidad social por una demanda social que mejore sus condiciones de vida a través de herramientas útiles identificadas por los mismos integrantes y obtenidas (mencionadas más adelante) a través del reconocimiento institucional del Estado y la democracia. Véase Tarrow, 1997, pp. 179-190.

<sup>7</sup> Anderson, 1993, pp. 22-25.

<sup>8</sup> Bourdieu, 1996, pp. 178-185. El concepto “aguante” refiere a la identificación colectiva de la pasión de los seguidores de un club, el cual se configura a través de un capital cultural determinado por el colectivo social que lo despliega. Véase Garriga-Zucal, 2013, pp. 375-413.

selección e inscripción propios, los ciudadanos se reúnen para organizar y formar la institución<sup>9</sup>. De este modo, existe una diferencia importante entre quienes integran un club. Por un lado, los *socios* que son parte de la orgánica que dirige la institución, poseen las herramientas políticas tradicionales de voz y voto al interior del club, además de deberes como la asistencia a asambleas y pagar cuotas regulares<sup>10</sup>. Por otro lado, están los *hinchas*, que son todos aquellos que, a través de la identificación discursiva, la cual puede variar en su profundidad, forma y despliegue, se reconocen públicamente parte de un club deportivo específico<sup>11</sup>. De este modo, ambos actores se inscriben y despliegan herramientas de participación social; sin embargo, se diferencian en su capacidad de disputa efectiva del poder al interior de la institución.

En relación con lo anterior, en un contexto neoliberal, se entiende al *cliente* como un actor heterogéneo; es decir, todos los actores sociales se articulan a través de relaciones basadas en el resultado y los costos, guiadas por distintos objetivos que pueden ir desde la tecnocracia, hasta la reivindicación de demandas locales<sup>12</sup>. Los clubes no están ajenos a eso. La inclusión del cliente como un actor aparte es instrumental ya que, como veremos más adelante, los conflictos que se desarrollan a partir de la llegada de las SADP impulsan novedosas formas de relación entre la sociedad civil y un club deportivo. Esta investigación se centra en los actores “tradicionales” de este campo, hinchas y socios, para entender la profundidad e incidencia que tiene el proceso en su propio espacio –sin dejarlos ajenos a la comprensión clientelar de la experiencia chilena–; también advertirá zonas grises y preguntas por responder sobre los actores ajenos a las disputas políticas acá propuestas, pero que desarrollan un compromiso con la institución deportiva. Por lo tanto, las categorías de socio e hincha cumplen una función instrumental para entender formas distintas de cómo se ejerce la participación en un club, y que se enfrentan al proyecto de deporte empresarial promovido por el Estado y las SADP.

El fútbol, como arista de investigación historiográfica en Chile, ha planteado varias líneas de análisis: la formación de identidad, modernización, políticas de

<sup>9</sup> Heinemann, 1997, pp. 13-16.

<sup>10</sup> Moreira, 2018, pp. 137-140.

<sup>11</sup> Soto, Moreira y Vergara, 2013, pp. 227-235. Esta categoría es compleja y ha recibido gran atención por la antropología y la sociología, quienes han propuesto identificar tipos de hinchas que existen, como se conducen y se relacionan, centrados en fenómenos como la violencia, el lenguaje o la organización de las barras bravas. Véase Garriga-Zucal, 2007, pp. 11-82; Alabarces, 2003, pp. 21-100; Cienfuentes, 2000, pp. 57-67; entre otras.

<sup>12</sup> Luján, 2018, pp. 35-40.

Estado e instituciones, entre otras<sup>13</sup>. Sin embargo, esta investigación dialoga y se centra en el club deportivo como espacio social a través de la experiencia de hinchas y socios para comprender la construcción de herramientas de vinculación. En esa línea, el trabajo más reciente es el realizado por Alex Ovalle y Jorge Vidal, quienes sostienen que los clubes deportivos han cumplido un importante papel para la organización social durante todo el siglo XX chileno<sup>14</sup>. Además, incorporan un interesante vínculo con la Nueva historia social para replantear el análisis de las “zonas grises” aún inexploradas en la historia de los sujetos populares, como deportistas y socios. Otro trabajo de consulta obligado es el de Brenda Elsey sobre los clubes deportivos amateurs como movilizadores de la organización local y la irrupción del profesionalismo en 1930, en donde propone que la prolífica formación de clubes deportivos amateurs a principios del siglo pasado potenció los espacios para la organización social en los barrios de Santiago, la cual fue desapareciendo en la medida en que el fútbol se profesionalizó y el Estado modernizó la gestión deportiva<sup>15</sup>.

Un trabajo importante, aunque más centrado en la formación y características del asociacionismo en la historia de Chile, es el de Matus, Vilanova, Puig (*et al.*) donde, en un análisis multidisciplinar, caracterizan y describen las etapas de formación de clubes deportivos en Santiago<sup>16</sup>. Este aporte nos permite visualizar la densidad e importancia que tuvo el club como espacio social para la ciudadanía, incorporando el análisis de los proyectos políticos nacionales que cruzaron e influenciaron los alcances de este tipo de organizaciones<sup>17</sup>.

Aunque los trabajos descritos revisten grandes aportes a los estudios del deporte y fútbol, la mayoría se ha centrado en los primeros años del deporte y el proceso de profesionalización, desde finales del siglo XIX y a lo largo del siglo XX. La instalación del modelo neoliberal en Chile y su consolidación durante la transición es un proceso que significó un cambio profundo en la forma de entender la política y percibir los espacios y canales que posee la sociedad civil para practicarla<sup>18</sup>. Desde esa perspectiva, con la llegada de los gerentes de las SADP a los clubes estudiados, podemos entender cómo se fortalecieron las fronteras entre lo político y lo social y, por lo tanto, se vuelve

<sup>13</sup> Véase Santa Cruz, 2005, pp. 109-164; Ortega, 2005, pp. 159-197; Valdivia, Álvarez y Donoso, 2012, *op. cit.*, pp. 87-116; Vilches, 2016, pp. 127-147; Muñoz, 2001, pp. 21-101; Martínez, 2017, pp. 15-79.

<sup>14</sup> Ovalle y Vidal, 2014, *op. cit.*, pp. 15-18.

<sup>15</sup> Elsey, 2011, pp. 2-15.

<sup>16</sup> Matus, Vilanova y Puig *et al.*, 2018, p. 284.

<sup>17</sup> *Ibid.*, p. 290.

<sup>18</sup> Moulian, 2002, *op. cit.*, pp. 123-130.

crucial entender cómo los actores se involucran en este proceso. Es decir, como la nueva perspectiva del deporte como capitalización y espectáculo redefinió las nociones de participación social al interior de los clubes.

### *Cientes y espectadores: La gestión del Estado en la reforma neoliberal del fútbol*

La neoliberalización del fútbol se debe entender de forma asociada al proceso sociopolítico de la transición a la democracia en Chile, esto debido a que la reforma impulsada para el balompié nacional respondió a necesidades de modernización de las instituciones que regían en Chile, en este caso del fútbol profesional, los clubes deportivos. Como mencionamos en la introducción de este trabajo, la transición a la democracia significó una modificación en la forma de percibir lo político y lo social<sup>19</sup> y, en ese sentido, los clubes deportivos jugaron un papel relevante en este proceso impulsado por el Estado.

En este contexto, el 23 de julio del año 2002 se inicia el primer trámite en la Cámara de Diputados del proyecto de Ley 20019 para la creación de Sociedades Anónimas del Deporte Profesional<sup>20</sup>. Esta iniciativa surge de la necesidad que reconoció el Estado de reformar el modelo de gestión deportiva, principalmente en el fútbol profesional, basado en el asociacionismo. El proyecto fue ingresado<sup>21</sup> por los senadores Carlos Ominami (Partido Socialista), Jorge Pizarro (Democracia Cristiana) e Ignacio Pérez (Renovación Nacional)<sup>22</sup>, es decir, los partidos de las dos principales coaliciones políticas del Parlamento, de tendencia centroizquierda y derecha respectivamente, coincidieron en el diagnóstico y en los mecanismos para resolver la crisis del fútbol. Los parlamentarios argumentaron que existían problemas en las instituciones del deporte profesional respecto a la responsabilidad jurídica y financiera que asumen en distintas áreas, tales como salarios, publicidad, recaudaciones,

<sup>19</sup> Valdivia, Álvarez y Donoso 2012, *op. cit.*, pp. 48- 50.

<sup>20</sup> *Historia de la Ley 20.019: Crea sociedades anónimas deportivas profesionales. Primer Trámite Constitucional: Cámara de Diputados*, 2018a, p. 3.

<sup>21</sup> Existe un antecedente de que la idea fue propuesta por, el entonces, senador Sebastián Piñera antes de terminar su período parlamentario el año 1998; sin embargo, no llegó a la cámara hasta el 2002. Véase Rabi y Villafranca, 2017, p. 580.

<sup>22</sup> En Chile, posterior al retorno a la democracia, el mapa de partidos políticos quedó definido en dos coaliciones políticas: el conglomerado de derecha “Alianza por Chile”, integrado por Renovación Nacional y Unidad Demócrata Independiente; y el de centroizquierda “Concertación por la Democracia”, compuesta por el Partido Socialista, Partido Por la Democracia, Democracia Cristina y Partido Radical, junto a otras colectividades pequeñas.

traspaso de jugadores y venta de derechos televisivos. Según ellos, existía la necesidad de entregar un marco regulatorio para que los clubes deportivos se pudieran constituir en instituciones “modernas, sólidas, con administraciones eficientes y con rol social”<sup>23</sup>.

Tanto Colo-Colo como Universidad de Chile, durante la década de 1990, tuvieron una gran época a nivel de competencia deportiva, pero con importantes falencias a nivel institucional. Durante esta década, Colo-Colo, bajo la administración del empresario Peter Dragicevic en dos períodos (1986-1991 y 1994-2004) y Roberto Menichetti (1991-1994)<sup>24</sup>, obtuvo logros históricos como la apertura definitiva del Estadio Monumental el año 1989 y el “triple” de Copa Libertadores (1991), Interamericana (1992) y Recopa (1992). Además, consiguió varios campeonatos del torneo nacional (1991, 1993, 1996, 1997 y 1998). Sin embargo, las administraciones de Dragicevic y Menichetti tuvieron una mala proyección de los gastos del club, endeudando a la institución para finalizar la construcción del estadio, sostener sueldos millonarios para el plantel deportivo y la ineficacia para pagar los sueldos de sus funcionarios, que terminó siendo insostenible para el 2000, año en que el club se declara en quiebra<sup>25</sup>.

Por otro lado, Universidad de Chile, liderada por el doctor René Orozco entre los años 1991 y 2004, tanto en lo económico e institucional, fue entrando en crisis a medida que avanzaba la década de 1990. Luego de un año en Segunda División en 1989, su rendimiento fue mejorando y logró varios títulos nacionales durante la década (1994, 1995 y 1999). Pese a esto, Orozco impulsó reformas a las normativas del club con la influencia de varios socios importantes para lograr la reelección en su cargo, lo que desgastó la credibilidad institucional de su administración entre los socios, sumado a varios conflictos económicos por dineros y egresos injustificados en materia de venta de jugadores que mermaron las arcas del club<sup>26</sup>.

En consecuencia, fue el componente administrativo y económico el que motivó el proyecto de SADP el año 2002. Además, el acelerado desarrollo de las comunicaciones, los medios de difusión y las empresas deportivas en el contexto de la globalización de la economía durante los 90, justificó la necesidad de modernizar la gestión de los clubes, identificada por los parlamentarios

<sup>23</sup> *Historia de la Ley 20.019*, 2018a, *op. cit.*, p. 4.

<sup>24</sup> Menichetti fue vicepresidente en el primer período de Dragicevic; por lo tanto, los tres períodos compartieron el mismo proyecto.

<sup>25</sup> Escobedo, “El estadio al borde de la quiebra”, *La Tercera*, Sección Deportes, Santiago, 12 de abril de 2002.

<sup>26</sup> Rabi y Villafranca, 2017, *op. cit.*, pp. 585-586.

como deficiente. Pese a esto, la gestión de los clubes en los 90 no queda ajena al proceso. Actores como Dragicevic u Orozco son los primeros antecedentes en Chile del “fútbol empresa”; es decir, basados en la primicia del espectáculo y el mercado deportivo, tanto industrial como comunicacional. Adicionalmente, las posiciones que ocupaban los dirigentes deportivos les entregaban una importante influencia entre los núcleos políticos, tanto del poder Ejecutivo como Legislativo.

El debate de la ley en los tres años que estuvo en el Congreso Nacional es interesante porque permite observar dos elementos claves para la nueva etapa neoliberal del fútbol nacional. En primer lugar, y a propósito de la quiebra de Colo-Colo y los problemas económicos que cruzaban la mayoría de los clubes nacionales<sup>27</sup>, encontramos el gerenciamiento de los clubes y la capitalización del espectáculo que proponían los parlamentarios. El proyecto de Ley no involucró ideas de mejoramiento a las instituciones ya existentes a través de la intervención del Estado en los clubes o la formación de sus dirigentes. Al contrario, en el hemiciclo había un diagnóstico compartido sobre una falta de modernización y canales de fiscalización en los clubes para ingresar en la nueva dinámica mercantil global del fútbol mundial<sup>28</sup>. Incluso, como ya mencionamos, la idea de legislar fue iniciativa compartida tanto de la Concertación como de la Alianza por Chile, lo que da cuenta del consenso resuelto previo al debate parlamentario.

A pesar de estudiar distintas experiencias como Argentina, Uruguay, España, Francia e Inglaterra, en la Comisión de Economía no se presentaron fórmulas o estructuras de colaboración entre clubes y el Estado para resolver la crisis sin disolver el modelo de gestión de esa época. Incluso, las experiencias foráneas analizadas solo involucraron los aspectos positivos que trajeron la SADP en sus respectivos contextos, descuidando la prevención de problemáticas que podría generar en el medio local la fórmula empresarial en la gestión de los clubes en Chile. En ese sentido, el contexto regional no contaba con experiencias longevas sobre gestiones deportivas lideradas por SADP; solo existían dos casos recientes: en Colombia, con la emisión de la Ley 181 de 1995 que permitió la organización de instituciones deportivas con y sin fines de lucro, pero sin definir pulcramente como debían operar aquellas que optaban por generar ganancias, y no se refería específicamente a sociedades anónimas, hasta la reforma de la misma ley el

<sup>27</sup> Escobedo y Osorio, “Impuestos Internos pone en jaque a clubes chilenos”, *La Tercera*, Sección Deportes, Santiago, 19 de abril de 2002.

<sup>28</sup> *Historia de la Ley 20.019*, 2018a, *op. cit.*, pp. 15-20.

año 2011<sup>29</sup>. Por otro lado, Uruguay promulgó el año 2001 la Ley 17292 para la regulación de las Sociedades Anónimas Deportivas; sin embargo, para la fecha en que se discutía la idea en Chile, solo un equipo uruguayo transformó su estructura a SAD, el Boston River<sup>30</sup>. Aunque Argentina aparece como una de las experiencias estudiadas en la Comisión de Economía, el país trasandino solo analizó la opción de permitir el ingreso de SADP a su modelo de gestión deportivo, no obstante, el proyecto impulsado el año 2000 por el entonces parlamentario José Yayo Carbonel, no obtuvo demasiado apoyo en el medio local y se mantuvo la estructura de Organizaciones Civiles sin fines de lucro<sup>31</sup>.

Las normativas permisivas que se fijaron en favor de las SADP, como la declaración de un capital inicial de \$1000 USD versus los \$2000 USD que debían declarar los clubes deportivos asociados, dan cuenta de un interés por “concesionar” la administración de los clubes profesionales a capitales privados y desplazar el modelo asociacionista<sup>32</sup>. De este modo, la perspectiva del Parlamento en torno a la gestión deportiva se basó en la tecnocracia, no atendió a las prematuras experiencias regionales que no entregaban antecedentes claros sobre la implementación de este modelo y solo consideró que las SADP eran los actores “expertos” para potenciar a los clubes como nichos de inversión, fortalecer y capitalizar el espectáculo deportivo, dejando a un lado a los socios.

El segundo elemento es respecto al papel social que tendrían los clubes y la participación de sus involucrados, sus socios. La figura de SADP al mando de los clubes desplazaba la figura de socios de cualquier espacio de decisión al interior de la institución. En su reemplazo, serían los accionistas quienes regularían las decisiones de los gerentes al mando. Para los parlamentarios, la participación mediante acciones bursátiles permitía que los hinchas fueran dueños de una pequeña parte de su club y pudieran vigilar las medidas de la institución. Así lo expresa el, en ese entonces, presidente del Instituto Nacional del Deporte, Arturo Salah: “la propuesta del gobierno garantiza la participación de los actuales socios de los clubes, por la vía de establecer un derecho preferente para la adquisición de acciones a un valor no superior a media UF”<sup>33</sup>.

<sup>29</sup> Carvajal y Venegas, 2019, pp. 25-28.

<sup>30</sup> Biscomb y Verdías, 2015, pp. 322-324. Véase también *Ley de urgencia. Administración pública. Fomento y mejoras del empleo N° 17.292*. Disponible en <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/17292-2001>

<sup>31</sup> García, 2019, pp. 16-17.

<sup>32</sup> *Historia de la Ley 20.019. Crea sociedades anónimas deportivas profesionales. Segundo Trámite Constitucional: Senado*, 2018b, p. 88.

<sup>33</sup> *Historia de la Ley 20.019*, 2018a, *op. cit.*, p. 24.

Sin embargo, esta nueva forma de administración en los clubes limitaba los recursos participativos que hasta ese entonces poseían los socios, es decir, la capacidad de involucrarse a través de la voz y el voto. Incluso, como accionista tampoco se lograba esta facultad ya que la mesa de gerentes al mando de las SADP solo se componía por los accionistas mayoritarios y dos o tres representantes de los accionistas minoritarios. De este modo, el proyecto de SADP reconfiguró la participación social y planteó una nueva forma de involucrarse en los clubes deportivos caracterizada por la especulación, el mercado y el espectáculo. Son los accionistas, los consumidores y los espectadores (asistentes al estadio o usuarios de la televisión por cable) los nuevos protagonistas del modelo deportivo<sup>34</sup>.

Este modelo jurídico de gestión deportiva, para los años en que el Parlamento chileno discutía el proyecto, era reciente y con escasa experiencia, tanto en América Latina como en Europa. Sin embargo, es en esta última región en donde se origina, siendo el modelo español la fuente de mayor importación de la reforma chilena. España puso en marcha su reforma a la gestión deportiva en 1990 con la Ley 10/1990, la que luego fue complementada con el Real Decreto 1835/1991 que el Rey Juan Carlos I emitió en 1991<sup>35</sup>. Esta ley, con prudentes matices, es similar a la Ley 20019 que termina promulgando Chile en 2005 ya que, además de cotizar en la Bolsa de Valores, obliga a todos los clubes a transitar al modelo SADP y permite que instituciones que hayan tenido una buena conducta tributaria en los cinco años anteriores a la Ley, puedan retener su calidad de Club asociado<sup>36</sup>. El giro neoliberal en el fútbol chileno obedeció a una transformación económica que el deporte experimentó a nivel general, que se inició en Europa, desde donde se exportó el fútbol moderno, y, como hemos planteado, es coherente con la profundización del neoliberalismo en el país durante el proceso transicional. Sin embargo, el caso chileno es el único en la región donde la totalidad de los clubes profesionales son administrados por SADP. Adicionalmente a eso, es una transformación atípica ya que combina elementos del modelo español con el argentino; es decir, obliga a la transición a empresas deportivas, pero a la vez permite que las antiguas administraciones sociales se rotulen como *Corporación* y mantengan la propiedad del club, aunque

<sup>34</sup> *Ibid.*, pp. 72-96; *Historia de la Ley 20.019*, 2018b, *op. cit.*, pp. 49-75.

<sup>35</sup> Tabuenca, 2018, pp. 18-25. Para el año 2002, España, Inglaterra, Francia e Italia ya cuentan con reformas a la gestión deportiva enfocadas en el ingreso de SADP a los clubes deportivos.

<sup>36</sup> Al igual que en la experiencia chilena, esta disposición es “tramposa” ya que solo los clubes con grandes arcas lograron cumplir con la condición de rigor financiero. Real Madrid, Barcelona, Athletic de Bilbao y el modesto Osasuna permanecieron, incluso hasta hoy, como Clubes Asociados.

sin poder de decisión al interior de la institución. Una estructura, evidentemente, compleja y confusa.

Las SADP, al ser una herramienta para mejorar las administraciones de las instituciones deportivas, no excluían o no impedían el funcionamiento en paralelo de las antiguas administraciones de socios que existían hasta ese momento en los clubes. Esto produjo que muchos equipos que estaban en situaciones económicas críticas (como fue el caso de Colo-Colo) transformaran su administración de socios a las figuras jurídicas de Corporación para poder arrendar y concesionar los derechos de gestión a la SADP (no más de una) que quisiera hacerse cargo de la institución. De esta forma, un mismo club poseía dos dirigencias: por un lado, la que lideraban las SADP, que por norma general poseían el control casi total de la institución; y por otro, las Corporaciones que poseían la propiedad del club, pero solo gestionaban la actividad de los socios que no influían demasiado en la gestión de las concesionarias. Los casos de Colo-Colo y Universidad de Chile representan dos de los escenarios posibles que resultaron de la legislación de las SADP.

En Colo-Colo, el período de discusión de la ley coincidió con la administración de los síndicos de quiebra a cargo, que buscaban una salida favorable a los intereses de los socios. Con la quiebra declarada y con los síndicos gestionando la situación jurídica y económica de la institución, los socios resolvieron en entregar la administración del club por 30 años a la Sociedad Anónima Blanco y Negro (BN) a cambio de saldar la deuda, contrato que se firmó el 6 de junio del 2005<sup>37</sup>. La creación de BN es interesante, ya que se formó el 8 de marzo de 2005, meses antes que se promulgase la Ley 20019, con la unión de los capitales de Sergio Guzmán Lagos, José Miguel Barros Van Hovell y Arturo Marín Vicuña<sup>38</sup>. Para cuando la ley se publica, el 7 de mayo de 2005, BN lleva operando dos meses, negociando su arribo a Colo-Colo<sup>39</sup>.

La llegada de la concesionaria significó el ingreso de la institución a la Bolsa de Valores, por lo que, en adelante, los bienes del club se tradujeron en

<sup>37</sup> *Entrevista a Edmundo Valladares*, 2019.

<sup>38</sup> *Constitución de Sociedad Blanco y Negro S.A.*, 2005, pp. 1-18, en <http://www.colocolo.cl/informacion-corporativa>, consultado el 09-08-2019.

<sup>39</sup> Fuenzalida, “Gran interés del público por venta de acciones de Colo-Colo”, *La Tercera*, Sección Deportes, Santiago, 6 de junio de 2005. El hecho de que la Sociedad Anónima Blanco y Negro (en adelante BN) se haya creado antes de la promulgación de la Ley ha levantado muchas dudas entre los propios hinchas que han manifestado la existencia de un “lobby” al interior del Parlamento y la celeridad para aprobar este proyecto, una idea de “panorama creado” por empresarios y parlamentarios para generar las condiciones para la llegada de las SADP. A pesar de ser una mirada interesante, no se hallaron fuentes que corroboren esta hipótesis.

acciones. Por lo tanto, como se explicó antes, para poder facilitar la operación de concesión se creó la Corporación Club Social y Deportivo Colo-Colo (CSD) para representar los intereses de los socios y mantener la propiedad del club, la cual controló el 51% de las acciones del club, sin ninguna cuota de decisión y con dos representantes en la mesa directiva. En tanto, BN quedó con el control del 49% de las acciones, pero con toda la administración del club a través de la mesa directiva y los accionistas<sup>40</sup>.

Por el lado de Universidad de Chile, para el año 2003, los problemas arrastrados desde la segunda mitad de la década de 1990 terminaron en crisis, ya que, durante diciembre, la Tesorería General de la República solicitó la quiebra de la Corporación de Fútbol Profesional de la Universidad de Chile (CORFUCH) por una deuda tributaria que ascendía a los \$5400 millones de pesos. En 2004, René Orozco, antes de su renuncia a la CORFUCH y la llegada de Lino Díaz, realizó una apelación y logró que se rechazara la solicitud de quiebra. Luego de dos años de litigio y diferencias al interior de la institución sobre cuáles caminos tomar para su futuro<sup>41</sup>, la Tesorería General de la República logró revertir el fallo anterior para solicitar nuevamente la quiebra de la corporación, esta vez por \$7000 millones de pesos, producto del aumento de intereses. En diciembre del 2006, la Corte de Apelaciones ratificó la quiebra y la CORFUCH fue sometida a un congelamiento de su actividad hasta el pago de la deuda. De este modo, todos los derechos del club que poseía vuelven al propietario original, la casa de estudios Universidad de Chile. La universidad, por acuerdo del Senado Universitario, toma la decisión de aceptar arrendar los símbolos y el nombre deportivo del equipo de fútbol a la SADP Azul-Azul (AA) para su competencia profesional, concretado el 25 de mayo de 2007, siendo Federico Valdés quien asume el mando<sup>42</sup>.

<sup>40</sup> Entre los accionistas mayoritarios, se destaca la participación del actual presidente de la República, Sebastián Piñera, como máximo propietario de BN hasta el 2010. Véase Editorial, "Sebastián Piñera invirtió en Colo-Colo en su afán por modernizar el fútbol chileno", *Radio Cooperativa*, Santiago, 14 de marzo de 2006, Edición Al aire libre, en <https://www.alairelibre.cl/noticias/deportes/futbol/colo-colo/sebastian-pinera-invirtio-en-colo-colo-en-su-afan-por-modernizar-el/2006-03-14/121311.html>, consultado el 04-10-2019.

<sup>41</sup> Rabi y Villafranca, 2017, *op. cit.*, pp. 632-633. Una de las propuestas que más apoyo logró fue en una asamblea de socios en mayo de 2006, donde se formuló la idea de transformar la CORFUCH en un fondo de inversiones para evitar recurrir a una SADP. Aunque la votación de la asamblea aprobó la decisión, fue desacreditada por los tribunales por contar con una baja participación societal de la corporación.

<sup>42</sup> *Acta N°18 Decimoctava sesión plenaria Senado Universitario Universidad de Chile*, 2007, p. 2.

Entre los años 2006 y 2012, las SADP de ambas instituciones se consolidaron progresivamente. La situación de los clubes mejoró tremendamente en términos de gestión económica y resolvieron las falencias administrativas denunciadas a principios de los 2000. Además, la obtención de títulos nacionales e internacionales daba cuenta de su buen momento<sup>43</sup>. Sin embargo, esta confianza de los hinchas en los gerentes fue desapareciendo en la medida en que los resultados empezaron a escasear y producto de la disminución notable de espacios de participación al interior de ambos clubes, los hinchas comenzaron a entrar en conflicto con las administraciones que prometieron un desarrollo permanente y sostenido en las instituciones deportivas.

Sumado a los malos resultados y las pocas herramientas de vinculación en los clubes, los enfrentamientos públicos de las barras bravas durante los partidos del torneo nacional se agudizaron, especialmente en Colo-Colo y Universidad de Chile, en donde los dirigentes de las SADP de cada club, Gabriel Ruiz-Tagle y Federico Valdés respectivamente, protagonizaron un escándalo público por asociación ilícita con miembros de facciones que lideraban las barras de cada hinchada<sup>44</sup>. Desde el Estado, la preocupación central, antes de la agudización del conflicto entre barras, era la seguridad y la violencia que existían en los estadios deportivos. Durante el primer período de Sebastián Piñera en el gobierno, el año 2011 específicamente, impulsó junto a su ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, el plan “Estadio Seguro”, una política dirigida a modernizar la dotación tecnológica de las policías, los estadios y las zonas perimetrales de estos para reducir los enfrentamientos y endurecer las sanciones para los involucrados<sup>45</sup>. Con el escándalo de asociación ilícita, el año 2012 se retomó el proyecto de Ley 20620 que estuvo detenido en el parlamento desde el 2007, sobre la modificación a la Ley 19327 del año 1994 para la prevención y sanción de hechos de violencia en los recintos deportivos. Tanto el programa del gobierno

<sup>43</sup> Véase en las Memorias anuales de Blanco y Negro S.A. del año 2006 al 2010, en [www.colocolo.cl/informacion-corporativa](http://www.colocolo.cl/informacion-corporativa), consultado el 09-08-2019, y en las Memorias anuales y estados financieros de Azul-Azul S.A. del año 2009 al 2012, en [www.udechile.cl/informacion-bursatil/](http://www.udechile.cl/informacion-bursatil/), consultado el 09-08-2019.

<sup>44</sup> Medrano, “El prontuario de Gabriel Ruiz Tagle en su regreso a Colo-Colo”, *Radio Universidad de Chile*, Edición Diario UChile, Santiago, 17 de abril 2018, en <https://radio.uchile.cl/2018/04/17/el-prontuario-de-gabriel-ruiz-tagle-en-su-regreso-a-colo-colo/>, consultado el 04-10-2019; La Tercera, “Presidente de la U y riesgo de cortar vínculo con la barra: Son delincuentes y andan armados”, *La Tercera*, Edición virtual, Santiago, 12 de marzo de 2012, en <https://www.latercera.com/noticia/presidente-de-la-u-y-riesgo-de-cortar-vinculo-con-la-barra-son-delincuentes-y-andan-armados/>, consultado el 29-09-2019.

<sup>45</sup> Véase Ministerio del Interior y Seguridad Pública, *Programa Estadio Seguro*, Santiago, 2011, en <http://www.estadioseguro.gob.cl/quienes-somos/>, consultado el 11-10-2019.

como la ley en trámite solo consideraron los aspectos de seguridad pública, centrándose en el componente de violencia que producían los hinchas<sup>46</sup>, sin analizar la existencia de conflictos sobre la exclusión al interior de los clubes, o las polémicas denuncias de asociación ilícita de las dirigencias de las SADP.

Las discusiones en el Senado de la Ley 20620 de ese año se centraron en tres ejes: responsabilidad jurídica, tecnología de vigilancia y regularización de sanciones<sup>47</sup>. Es decir, definir los límites y deberes que tienen, por un lado, los entes organizadores de los eventos deportivos (las SADP en este caso) para ofrecer condiciones de seguridad óptimas y, por otro, la policía que puede intervenir para preservar la seguridad. En tanto, dotar de recursos y la creación de un organismo específico que coordine en conjunto con las intendencias regionales, para recopilar y ofrecer información de los asistentes (Estadio Seguro es el departamento a cargo)<sup>48</sup>. La ley en trámite definió como prioridad la seguridad pública porque, al igual que la Ley 20019, posiciona al fútbol como deporte para el espectáculo y el mercado, en donde las manifestaciones colectivas de las hinchadas no tienen espacio<sup>49</sup>. Del mismo modo, tampoco existieron planteamientos que consideraran la mirada de los hinchas o socios de los clubes nacionales, pese a que varios enfrentamientos entre hinchas en los estadios se produjeron por un problema anterior a la seguridad en los recintos deportivos, a saber, la exclusión de los espacios de participación por la llegada de las SADP. La marginación de espacios de participación traspasó las fronteras de los clubes y se instaló en la ciudadanía, espacio en donde los hinchas ya no estuvieron involucrados.

La modernización neoliberal que impulsó el Estado entre 2002 y 2012 se entiende como una redefinición del papel que ocupa el fútbol dentro de la sociedad y la economía. El modelo de gestión asociativo que existió antes de las SADP, a pesar de estar desajustado a las dinámicas económicas y de administración financiera que exigió el contexto deportivo de la década de 1990, promovía un espacio de participación transversal de todos quienes fueran socios del club a través de distintas instancias de decisión. El proceso de modernización

<sup>46</sup> Giordano y Guerra, “Los detalles de la nueva Ley que regirá a los hinchas en los estadios chilenos”, *La Tercera*, versión virtual, Santiago, 28 de mayo de 2012, en <https://www.latercera.com/noticia/los-detalles-de-la-nueva-ley-que-regira-a-los-hinchas-en-los-estadios-chilenos/>, consultado el 11-10-2019.

<sup>47</sup> *Historia de la Ley 20.620: Modifica Ley n° 19.327, que fija normas para la prevención y sanción de hechos de violencia en Recintos Deportivos, con ocasión de espectáculos de Fútbol Profesional*, Segundo trámite constitucional: Senado, 2019, pp. 6-10.

<sup>48</sup> *Historia de la Ley 20.620*, 2019, *op. cit.*, pp. 172-174.

<sup>49</sup> *Ibid.*, pp. 180-182.

que lideraron los parlamentarios el año 2002 se enfocó en perfeccionar las herramientas y canales de administración y fiscalización financiera para el mejoramiento del espectáculo deportivo y la infraestructura. Se comenzó a privilegiar el valor económico de los encuentros deportivos como eventos de entretenimiento, por sobre la práctica y la promoción del deporte como espacio abierto a la ciudadanía.

Es necesario realizar un análisis cuidadoso al comparar el modelo de gestión asociativa previo a las SADP, ya que esto no significa que hayan sido promotoras de clubes con gran influencia social y de excelentes administraciones<sup>50</sup>. Nos referimos a que, con la modernización neoliberal, el componente político perdió relevancia y con ello los espacios donde ejercerlo. La figura de socio, que antes era muy valorada por la sociedad civil y en donde se daba cuenta del compromiso con un equipo, perdió relevancia y la idea de cliente se fortaleció.

El Estado privilegió el desarrollo del mercado y la inversión de capitales, a la par que profundizó un proceso de despolitización de los espacios sociales utilizados por la sociedad civil como herramientas para la vinculación social. El club social transitó hacia una empresa deportiva que ofrece un servicio de espectáculo dirigido por expertos, apartando a los socios de las responsabilidades administrativas a las cuales no estaban preparados, o no tenían el deber de asumirlas. Los socios se convirtieron en clientes, espectadores sin capacidades más que observar y consumir. Esta redirección de la estructura de los clubes nos lleva a pensar que existió una profundización de la idea de *política cosista*<sup>51</sup>, la cual agotó los espacios para pensar esta desde los proyectos y los debates colectivos, desplazó la idea de “construir futuro” para instalar una “política analfabeta” en palabras de Tomas Moulian<sup>52</sup>.

En ese sentido, el deporte-espectáculo acumuló toda la atención del Estado que direccionó su quehacer enfocado en la seguridad pública y no, como hemos sostenido, desde los espacios deliberativos. La Ley 20620 y el programa “Estadio Seguro” impulsado por Piñera y Hinzpeter materializan esta mirada sancionadora para mantener vigente el modelo de SADP. La transformación

<sup>50</sup> Hay que entender que el papel que jugaron fue una disputa política constante en sus clubes, en donde el personalismo de los líderes agudizó la crisis en el fútbol. Figuras como Peter Dragicevic o René Orozco dan cuenta de este aspecto.

<sup>51</sup> Nos referimos al concepto acuñado por Arturo Fontaine, el cual define como “Imaginar y llevar adelante fórmulas sociales y económicas que apunten a las necesidades concretas de la gente y que muevan la sensibilidad de esta. El cosismo supone tanto afán por las cosas, que las distancias partidistas tienden a olvidarse en el trabajo por la comunidad”, Valdivia, 2018, p. 88.

<sup>52</sup> Moulian, 2004, p. 54.

del hincha en espectador limitó los espacios y organizaciones que este tipo de aficionado podía ejercer dentro y fuera de los estadios, a actividades de compra de servicios como el *ticket* para mirar un partido, visitas guiadas a los estadios y la adquisición de mercancía de los equipos. Al mismo tiempo, sectores de la hinchada fueron comprendidos como delincuentes, una especie de “enemigo público”, sujetos que impiden el desarrollo del espectáculo deportivo y que, por supuesto, quedan excluido de la categoría de ciudadano.

Aunque las Leyes 20019 y 20620 son promulgadas en gobiernos distintos, presididos por Ricardo Lagos y Sebastián Piñera respectivamente, la continuidad entre ambas normas da cuenta de la transversalidad de los acuerdos en materia de deporte entre la Concertación y la Alianza por Chile. Pese a que ambas se distancian de la agenda del contrario, en este aspecto comparten un proyecto similar de promover la gestión de las SADP, en donde complementan un marco jurídico que permite, por un lado, el ingreso de capitales privados y el desplazamiento de los socios y, por otro, la disposición policial para proteger el modelo deportivo gestionado por estos.

### *¿Qué es ser club?: Hinchas y socios organizados*

Como hemos mencionado, la llegada de las SADP a Colo-Colo y Universidad de Chile no solo supuso un cambio en la estructura de la administración, sino que también a nivel de participación y actores. El surgimiento de organizaciones sociales de hinchas y socios de ambos clubes evidenció un conflicto político profundo, desde el punto de vista de para qué se constituye un club deportivo. Como hemos planteado, la composición de distintos campos para la participación de los sujetos permite observar múltiples formas de entender el vínculo entre hincha y club. De este modo, hinchas y socios organizados a través del debate sobre qué club aspiran a tener, realizaron distintos diagnósticos sobre el papel que han tenido las SADP en la nueva forma de dirigir sus instituciones. Sin embargo, este conflicto y la discusión ofrecida por las organizaciones de hinchas y socios no solo han repensado el club como espacio social, sino que también han cuestionado al Estado y los alcances de la noción de ciudadanía. De este modo se reconocen dos críticas respecto al modelo deportivo de gestión empresarial desde donde se articularon los proyectos de hinchas y socios: la *clientelización* de los clubes y la *criminalización* de las hinchadas.

Como ya hemos señalado en el apartado introductorio, socios e hinchas son actores distintos, en tanto poseen herramientas políticas diferentes, por lo que también ocupan y despliegan esas herramientas en espacios sociales disímiles. Abordaremos ambos espacios por separado para entender los diagnósticos de los dos actores a partir de las necesidades que surgen en cada espacio.

### *El campo institucional: Los socios*

El arribo de BN a Colo-Colo y AA a Universidad de Chile supuso muchos cambios a nivel institucional, modificando las disposiciones administrativas y participativas de sus integrantes. Ya que la Ley de SADP no obligaba ni impedía la presencia de Corporaciones de socios para el funcionamiento de las concesionarias al interior de los clubes, se produjo un panorama poco claro, dependiendo de la iniciativa de los socios mantener aquellos espacios institucionales.

En Universidad de Chile existió una pérdida total de este espacio de participación para los socios. Producto de la quiebra y el congelamiento de la CORFUCH luego de la demanda de la Tesorería General de la República, la Corporación no pudo seguir administrando los derechos deportivos que le pertenecían a la casa de estudios Universidad de Chile, quienes los cedieron a la SADP AA. En ese escenario, al interior de este club no ha existido, desde entonces, socios que tomen decisiones por el futuro de la institución o que, al menos, gocen de beneficios internos. Universidad de Chile depende completamente de la administración que los dirigentes de AA y los representantes de los accionistas decidan por este, siendo la fiscalización de la casa de estudios, que vela por mantener el honor y valores que su rama de fútbol profesional debe representar, el único “contrapeso” a la concesionaria.

De forma opuesta, Colo-Colo, a través de la creación de la Corporación CSD y pese a experimentar una fuga gigantesca de inscritos, logró proteger los intereses y espacios de los socios que aún quedaban en el club. Esta diferencia se debe, precisamente, a un aprovechamiento de los espacios deliberativos que poseen los socios dentro de un club deportivo, ya que fueron estos quienes analizaron y tomaron la decisión de ceder los derechos de administración a BN a cambio de saldar la deuda de la quiebra.

Entre 2006 y 2010, tanto CSD como BN no tuvieron conflictos de convivencia, por un lado, porque el CSD y sus socios confiaban en que el proyecto de BN fuera exitoso para la administración y crecimiento de Colo-Colo, lo que se vio reflejado entre 2006 y 2008 donde consiguieron ser tetracampeones del Torneo Nacional y ser finalistas de la Copa Sudamericana. Por otro lado, porque el CSD fue liderado entre 2007 y 2010 por Cristián Varela, dirigente que apoya –hasta hoy– abiertamente el modelo de gestión empresarial, impulsando la consolidación de BN en Colo-Colo durante este período. Sin embargo, los triunfos fueron cada vez más escasos y, para el año 2010, durante la votación para la elección de la nueva directiva del CSD, que enfrentaba a la lista para la reelección de Cristián Varela y la de Luis Maluenda junto al ídolo del club Marcelo Barticciotto que postulaban por la lista opositora a BN, Barticciotto

fue agredido por una facción de hinchas parte de la Garra Blanca (GB) –la barra brava simpatizante del club– liderada por Francisco Muñoz –“Pancho Malo”–, acusándolo de “traidor”<sup>53</sup>. Desde el proceso de quiebra, en el discurso de los socios, la importancia del CSD era fundamental y significaba uno de los pilares que sostenían el valor del club y la defensa a los socios como miembros de este<sup>54</sup>. La interferencia en la democracia interna del CSD y la agresión a un ídolo generaron el descontento tanto en hinchas como socios, que vieron afectada la política del club, su autonomía y el bienestar de sus integrantes<sup>55</sup>.

Luego de estos hechos y del precedente que dejó la postulación de Luis Maluenda y Marcelo Barticciotto a la administración del CSD (que terminó con la victoria de Varela que se extendió hasta 2012), los socios iniciaron un proceso de reflexión y organización marcada por la idea de desplazar a BN del liderazgo del club e iniciar un retorno de la administración hacia el CSD. Este proyecto respondió a un diagnóstico crítico sobre la clientelización de los clubes y sus actores, hinchas y socios, que indicaba que con la llegada de las SADP los hinchas habían perdido protagonismo siendo relegados a un papel de espectadores, mientras que los socios y las corporaciones se han debilitado con el continuo desarrollo de las concesionarias, perdiendo capacidad de decisión dentro de sus clubes. Esto se concretó con la victoria de Raúl Labán en las elecciones de 2012, quien comenzó un camino, como los mismos hinchas refieren, para “la recuperación del club para sus socios”. Labán fue el primer presidente del CSD, luego de la quiebra, que construyó la idea de disputar poder a BN, impulsando varias acciones hacia ese camino, específicamente dos. La primera fue durante el año 2012, una campaña para la inscripción masiva de socios en el club que permitió hacer crecer el registro institucional, lo que al largo plazo produjo un desarrollo de los espacios deliberativos en el club (la asamblea de socios), de donde surgieron proyectos que lideraron los socios, como la Comisión de Género Rosario Moraga.

La segunda acción fue un proceso que se mantiene hasta hoy y que lo han denominado la “recuperación” de las filiales sociales. Son escuelas de fútbol de bajo costo para niños y jóvenes dirigidas por socios del club, ubicadas en

<sup>53</sup> “Barticciotto y agresiones: actúan con tutela de otros escondidos”, *La Tercera*, Edición virtual, Santiago, 26 de octubre de 2010, en <https://www.latercera.com/noticia/barticciotto-y-agresiones-actuan-con-tutela-de-otros-que-estan-escondidos/>, consultado el 04-10-2019. Estas acciones habrían sido parte de una extensa relación de ayuda mutua que BN y la Garra Blanca (en adelante GB) mantuvieron durante el período en que Gabriel Ruiz Tagle fue presidente del club, entre 2006 y 2011.

<sup>54</sup> *Entrevista a Raúl Silva*, 2019.

<sup>55</sup> *Entrevista a José Marín*, 2019.

distintas zonas de Chile. Existen otras escuelas de fútbol de Colo-Colo, las escuelas formativas, pero son dirigidas por la concesionaria y tienen un alto valor de inscripción, además de dedicarse exclusivamente a la formación deportiva de los jóvenes. Los espacios de las filiales estuvieron presentes en el club gran parte de su trayectoria; sin embargo, con la quiebra la mayoría se perdió o fueron desafiliadas. Hasta hoy (2020), el número de filiales ha aumentado tanto en la capital como en regiones a diecinueve en todo Chile y una en Buenos Aires, Argentina<sup>56</sup>. Estas han trascendido a la preparación deportiva de sus miembros y han sido útiles como instancia de encuentro de familias y vecinos de un barrio. A través de ellas se produce una vinculación entre la comunidad del sector cercana a Colo-Colo y otras ajenas, y son reconocidas por los socios como “la familia colocolina”<sup>57</sup>.

### *El campo simbólico: La hinchada*

El apartado de los socios se dedicó exclusivamente a Colo-Colo, producto de que Universidad de Chile carece de una institucionalidad que agrupe a socios del club, por lo que las acciones que se desplegaron, y se verán ahora, han sido a través de los espacios autogestionados por la hinchada. Sin embargo, ambos campos no deben entenderse de forma disociada; al contrario, tanto socios como hinchas se relacionan entre sí para construir un club, y es a través de ambos actores que se logra entender los alcances sociopolíticos que poseen estas instituciones dentro de la sociedad civil. La separación presentada en este escrito es exclusivamente instrumental para explicar y diferenciar las herramientas que cada uno posee, en un contexto en donde el componente político ha perdido protagonismo, por lo tanto, el diálogo y los vínculos entre ambos actores ha disminuido.

Universidad de Chile experimentó un proceso similar al de Colo-Colo. Luego de un período de logros y victorias importantes (la obtención de la Copa Sudamericana 2011 y el Tricampeonato local logrado entre 2011-2012), el club no sostuvo los resultados positivos y la dirigencia se vio involucrada en el

<sup>56</sup> Existen otras escuelas de fútbol de Colo-Colo, pero son dirigidas por la concesionaria y se dedican exclusivamente a la formación deportiva de los jóvenes. El año 2012 se “recuperaron” filiales solo en la Región Metropolitana, un total de seis, en Santiago Centro, Maipú, El Bosque, La Florida, Puente Alto y Padre Hurtado, las que se sumaron a la histórica filial de Copiapó, creada en 1993, que se mantuvo luego de la quiebra y la llegada de BN. Información en <https://mi.csdcocolo.cl/filiales>, consultado el 15-09-2019.

<sup>57</sup> *Entrevista a Raúl Silva, op. cit.*

escándalo de asociación ilícita entre SADP y facciones de la barra brava de su club, Los de Abajo (LDA), el año 2012. Al no existir Corporación de socios, el malestar se expresó a través de los hinchas quienes tuvieron diagnósticos distintos. Por un lado, aquellos que cuestionaban el papel de las SADP en el fútbol nacional, dando cuenta de las falencias sociales que la clientelización de los clubes había provocado en Chile. Por otro, cuestionaban las medidas represivas por parte del Estado, que marginaban a los hinchas de los estadios y veían en las acciones del Estado un enfrentamiento contra la hinchada.

El diagnóstico de la clientelización tuvo su pleno desarrollo en la organización formada a finales del año 2013, la Asociación Hinchas Azules (AHA), basada en una mirada crítica sobre el papel del Estado y AA en el proceso de quiebra de CORFUCH. Sostienen que existió un “secuestro del club” por parte de los empresarios que dirigen AA, tutelado por el aparato Estado<sup>58</sup>. A partir de esta mirada, la AHA apuesta a una disputa contra AA por el control del club como camino para “recuperar” la institución; sin embargo, este objetivo solo es posible si existe una institucionalidad que agrupe a socios del club que puedan sostener la tarea de liderar el espacio, lo que, como ya señalamos, no existe<sup>59</sup>. Por lo tanto, el proyecto de esta asociación se basó en crear espacios deliberativos y de participación para generar involucramiento de los hinchas con el club. AHA plantea que la creación de un espacio asociativo es fundamental ya que la clientelización se relaciona con la ausencia de relevancia y poder de decisión de los hinchas, la cual se ha desplazado a la participación económica como consumidor. Es decir, hay una valoración política en las herramientas que entrega la asociatividad y ser socio de un club deportivo.

La importancia que la AHA deposita en tener instancias de vinculación como miembros del club se materializó en la creación de varias comisiones de trabajos, de las que destacamos EducAzul. Esta orgánica rescata las funciones de lo que fue la Escuelita de Los de Abajo, de la antigua CORFUCH, y se plantea como escuela formativa para niños y jóvenes respecto a la cultura e historia del club. En ella, los hinchas que la dirigen se enfocan en transmitir, según sus palabras, los “valores de ser chuncho”, posicionándose como un método de educación no formal que vincula a los jóvenes y niños de los barrios en donde funciona esta organización<sup>60</sup>. EducAzul da cuenta de los recursos destinados por los hinchas de Universidad de Chile para generar y crear espacios de vinculación entre

<sup>58</sup> *Entrevista a Sebastián Díaz, 2019.*

<sup>59</sup> *Entrevista a Daniel Sepúlveda, 2018.*

<sup>60</sup> *Entrevista a Sebastián Harismendy, 2019.* Actualmente existen dos escuelas, ubicadas en Puente Alto y en Pudahuel.

hinchas y la sociedad civil, totalmente desvinculados de la concesionaria, una especie de club fuera del club.

El diagnóstico de la criminalización, por otro lado, se ha formado principalmente en los grupos que conforman la barra del club, Los de Abajo. Al igual que en Colo-Colo, el año 2012, al interior de la barra LDA se desencadenaron varios enfrentamientos entre grupos de la barra que acusaban a la facción con mayor liderazgo, “La vieja y nueva escuela”, relaciones muy cercanas con la dirigencia de AA<sup>61</sup>. El conflicto terminó con la facción “Movimiento Autónomo LDA” desplazando a la vieja y nueva escuela del liderazgo de la barra. Las relaciones entre barras y concesionarias, aunque fueron comunes durante la primera etapa de las SADP (2006-2011), luego del destape público de los acuerdos que existían entre ambos actores, los distintos grupos al interior de las hinchadas sancionaron estos hechos bajo la premisa de que las SADP son el enemigo del fútbol y de los clubes. Durante este mismo año entró en vigor la Ley 20620 que endureció la acción policial contra los hinchas, lo que acrecentó el malestar de estos, que percibieron en el Estado una preocupación por la preservación y seguridad del espectáculo, antes que una sanción a las actividades irregulares que las SADP habían sostenido de forma ilícita con facciones de las barras.

Aunque la Ley 20620 buscó resolver la violencia y los enfrentamientos de hinchas, el Estado se desligó de las condiciones de seguridad en los estadios, responsabilizando a las SADP a cargo de cada partido y utilizó a la policía solo en el área perimetral de los recintos deportivos. Esto fue un problema para los hinchas ya que las potestades que tenían las SADP<sup>62</sup> para denunciar hechos de violencia y prohibir la entrada a los estadios fueron utilizadas como herramientas de persecución para evitar manifestaciones de grupos opositores a las concesionarias que gritaban consignas o desplegaban lienzos de protesta. Por otro lado, los hinchas ajenos a las discusiones políticas sufrían de persecución y agresión policial en las afueras de los recintos por amedrentamiento por parte de los uniformados que resguardan el perímetro, las cuales eran respondidas con un enfrentamiento de los hinchas contras las fuerzas de orden<sup>63</sup>. Esta medida careció de un enfoque preventivo y solo endureció las sanciones, lo cual generó

<sup>61</sup> *Entrevista a Gabriel Ruete*, 2019. Véase también Guerra, “Acá se está fomentando y apoyando a delincuentes”, *La Tercera*, Edición virtual, Santiago, 13 de marzo 2012, en <https://www.pressreader.com/chile/la-tercera/20120313/282106338583658>, consultado el 29-09-2019.

<sup>62</sup> Las herramientas son el Código 101 y 102 de Derecho de admisión presente en los documentos de la ANFP. Véase Asociación Nacional de Fútbol Profesional, *Protocolo de aplicación del Derecho de Admisión*, Santiago, 29 de agosto 2017, disponible en <https://www.udechile.cl/>, consultado el 20-10-2019.

<sup>63</sup> *Entrevista a Sebastián Díaz*, 2019, *op. cit.*; *Entrevista a José Marin*, 2019, *op. cit.*

un distanciamiento mayor entre los actores sociales y el Estado, quien entregó la responsabilidad y “privatizó” la prevención del delito (y el criterio de aplicarlo) a las SADP, las cuales implementaron las medidas en función de los recursos y capitales que cada uno disponía<sup>64</sup>.

En ese contexto, el Movimiento Autónomo de LDA en Universidad de Chile, también organizaciones al interior de la hinchada de Colo-Colo, como la Antifascista de la Garra Blanca<sup>65</sup>, comienzan a construir un debate respecto al papel que tienen los hinchas al interior de la ciudadanía y el espacio público. El diagnóstico de ambos no se diferencia demasiado. En general, sostienen que la posición que tomó el Estado y las SADP sobre la violencia vivida en los estadios fue ineficaz y precaria, ya que existen confusiones entre la prevención de la violencia y una especie de identificación de “enemigo interno”. Por lo tanto, el conflicto nace de la necesidad por la apertura de espacios de expresión para las identidades colectivas que han ido construyendo los hinchas —a través de la barra— con su club, en donde el Estado valide estos espacios como instancias deliberativas donde se puedan construir acuerdos comunes<sup>66</sup>.

La aparición de organizaciones como esta nos permite entender la heterogeneidad de la composición de sujetos al interior de las barras bravas. Como sostuvimos al inicio de este trabajo, la diversidad de las hinchadas está ligada a las condiciones y contextos de distintos espacios sociales, tales como el laboral, estudiantil, familiar y habitacional, entre otras categorías. De ese modo, el hincha se constituye a partir de las desigualdades que existen en otros espacios en donde el Estado no ha dado respuesta. La Antifascista de la GB y el Movimiento Autónomo LDA, aunque no representan ni dan cuenta de una corriente generalizada en cada una de sus barras, sí permiten considerar los

<sup>64</sup> Tanto Azul-Azul como Blanco y Negro son de las SADP con mayor poder económico, sin embargo, esta situación no se repite en el resto de los dieciocho equipos de la Primera A Profesional, en donde las billeteras de las concesionarias no son abultadas. Del mismo modo, las arcas de las SADP que controlan a los equipos de la Primera B son mucho más precarias, por lo que la rigurosidad y los recursos que destinan a la seguridad es totalmente desregulado.

<sup>65</sup> El caso de la Antifascista de la GB es interesante de analizar. La aparición de esta agrupación en el año 2013 evidencia el marcado distanciamiento de un sector de la barra con el modelo deportivo representado en las SADP. Los ejes que guían su pensamiento tienen tres fundamentos: el *antifascismo*, el *anticapitalismo* y el *antipatriarcalismo*. Es decir, existe una comprensión política que supera los límites del club y que genera un proyecto con incidencia en la sociedad civil. Véase Antifascista de la Garra Blanca, “Las definiciones políticas del colectivo de Antifascistas de la Garra Blanca”, Santiago, Documento entregado en actividad *Construir sociedad desde Colo-Colo*, Santiago, 10 de julio de 2018, pp. 2-4. Disponible en <https://www.facebook.com/gbantifa/videos/1974574579241044/>, consultado el 20-10-2019.

<sup>66</sup> *Entrevista a Gabriel Ruede, 2019, op. cit.; Entrevista a José Marín, 2019, op. cit.*

elementos políticos que abren espacios de participación social en la sociedad civil, ponen en cuestión los alcances de las iniciativas del Estado y amplían la visión homogenizante del hincha como cliente o sujeto violento.

Posterior a las crisis que se vivieron al interior de los clubes entre hinchada y dirigencias de las SADP de ambas instituciones, existió una preocupación latente entre hinchas y socios por organizarse para enfrentar y combatir contra la idea de lo que llaman el “fútbol-empresa”. De forma paralela, el Estado desplegó un proyecto para “detener” la violencia en los estadios, definiendo los límites de la acción de los hinchas y marginando de la categoría de ciudadano a los grupos que componen las barras bravas. A partir de esto, hemos evidenciado que las preocupaciones entre grupos de hinchas y socios de Colo-Colo y Universidad de Chile se basan, principalmente, en la importancia que tienen los lazos y espacios de vinculación social, que posicionan a los clubes como herramientas para la organización sociopolítica de la sociedad civil. Ambas aristas, tanto la clientelización de los clubes como la criminalización del hincha, dan cuenta de la modificación de la comprensión de lo político en Chile con la consolidación del modelo neoliberal postdictadura. Una tecnificación de las administraciones deportivas, junto con el desplazamiento del papel de los socios al interior de las instituciones hacia un rol de clientes y consumidores. Fútbol para mirar.

Pese a que ambas aristas dan cuenta del complejo despliegue de la participación social que existe al interior de un club deportivo a través del campo institucional y simbólico, debemos ser cautelosos al momento de identificar las disputas políticas efectivas que existen en este conflicto. Si comparamos la experiencia de ambos clubes, se evidencia que han sido los socios del CSD los que más han avanzado en disputar espacios de poder a la SADP de su institución, a través de la administración de ramas deportivas y la injerencia en la toma de decisiones sobre el futuro del club. Del mismo modo, la urgencia que una parte de los hinchas de Universidad de Chile tiene por constituir una corporación que restituya la figura de “socio” en su club, como así pretende la AHA, reafirma la necesidad del espacio institucional para enfrentarse de forma efectiva a las SADP. A partir de estas consideraciones es que debemos comprender que el campo simbólico de los hinchas, aunque expande y redefine los límites de un club, no logró generar herramientas de disputa suficientes para desplazar al modelo de SADP. Sin embargo, como ya hemos planteado, es precisamente el campo simbólico el que pone en tensión la perspectiva del Estado con el deporte y el fútbol, ya que cuestiona la idea de aficionado-espectador, y lo convierte en sujeto activo.

## *Conclusión*

En este escrito hemos podido repasar la historia reciente de la sociedad civil chilena desde la experiencia de hinchas y socios de los dos clubes deportivos más populares del país. A partir de esto, hemos evidenciado que el proceso de modernización neoliberal en el que se vio involucrado el fútbol nacional modificó las estructuras administrativas y los espacios de participación al interior de estas instituciones. La llegada de las SADP desplazó la idea de club como espacio para la vinculación social y la promoción del deporte como desarrollo humano, presente desde la promulgación de la Ley 17276 para el fomento del deporte, y privilegiar el fortalecimiento de aspectos económicos que permitieran el desarrollo empresarial de las instituciones deportivas; es decir, centros de inversión para el capital privado. Estas nuevas estructuras contribuyeron a redefinir el componente de participación social que los clubes ofrecían a la sociedad civil. Se inauguraban empresas deportivas que ofrecían un espectáculo a los nuevos clientes del balompié, en perjuicio del lugar que ocupaban los socios, relegados a pequeños espacios de decisiones sin trascendencia para el futuro de sus instituciones. De esta forma, la modernización neoliberal del fútbol nos revela que las iniciativas del Estado posicionaron al deporte desde una perspectiva del progreso social, modernizante y para el orden público, limitando aún más las herramientas de participación social de hinchas y socios, en consecuencia, de la sociedad civil en general.

Este proceso, que al inicio cosechó exitosos resultados a nivel deportivo, fue encontrándose progresivamente con resistencia de parte de los actores que integran los clubes. En Colo-Colo y Universidad de Chile, el poco protagonismo que poseían los hinchas y las carencias de herramientas de decisión con las que convivían los socios, desencadenó un conflicto con las SADP de ambas instituciones, respecto al papel que ocupa un club deportivo al interior de la sociedad. De este modo, las organizaciones sociales que surgieron fueron respuesta a condiciones de exclusión de los espacios deliberativos y de vinculación dentro de sus clubes. Sin embargo, la limitación a la vinculación que produjo las SADP también se manifestó por parte del Estado, el cual redujo los límites de la ciudadanía a través de leyes que privilegiaron el espectáculo deportivo y crearon un campo antagonizado que entendía que las hinchadas eran el origen de la violencia en el fútbol. Por lo tanto, la oposición generada con las SADP es una respuesta al debilitamiento de las herramientas de participación que poseían hinchas y socios en la sociedad civil, que promovió el Estado desde el 2005 en adelante.

La Ley 20019, efectivamente, resolvió problemas de administración y economía interna en los clubes estudiados, pero la discusión en el Parlamento

da cuenta de la falta de propuestas para fortalecer las instituciones existentes, a través de sus socios y dirigentes. Existió un interés generalizado en ambas coaliciones políticas presentes por avanzar hacia un modelo de gestión deportiva privada, liderado por “expertos” en economía e inversión. Este consenso general también nos permite observar la carencia de debate político que existió en materia deportiva, en donde el proyecto deportivo se dirigía por el mismo camino: el capital privado a cargo del desarrollo profesional del fútbol nacional con una progresiva retirada del Estado, que solo ocuparía un papel subvencionador de marcos jurídicos que protejan y faciliten este modelo de gestión. De forma drástica, el Estado se distanció de la idea de deporte como una actividad de alto valor social, como herramienta para la educación, la socialización y el desarrollo humano.

A partir de aquello, y con relación a la disputa entre socio, hinchas y SADP que produjo el nuevo modelo de gestión, se identifican dos espacios de acción: el campo institucional y el simbólico; el primero protagonizado por los socios y el segundo, por los hinchas. La diferenciación de ambos es importante para reconocer los campos en que se articulan las disputas políticas. En el institucional reconocemos la disputa por el control del club de forma efectiva; es decir, el despliegue de recursos políticos y económicos por corporaciones y SADP que promueven programas y proyectos distintos. En el campo simbólico no hay disputa efectiva, más bien existe una permanente construcción de sentido identitario que se extiende por fuera de la institucionalidad del club y que tensiona el proyecto neoliberal de las SADP. Es lo que varios hinchas han llamado “construir club”, que alude a la defensa de los valores y derechos sociales que estos actores promueven para sus instituciones. Es decir, las redes de organización que crean los hinchas en sus distintos espacios se erigen como una lucha por la democratización, fundamento clave para reconocerse y considerarse colectivamente como “club”, en oposición a la idea de empresa.

A pesar de la diferencia en la capacidad de disputa, ambos espacios crean herramientas de participación social y son capaces de generar involucramiento a través de acciones colectivas. No solo deben entenderse hinchas y socios desde el espacio del club, sino como actores sociales con agencia al interior de la sociedad civil y sus entornos locales. En relación con esto, la idea de “cliente” como categoría para agrupar a socios e hinchas en un mismo grupo –y como hemos presentado, con una progresiva consolidación– nos limita el análisis sobre las capacidades sociopolíticas de estos actores, ya que las subordina a la dinámica del mercado. Lejos de esto, ambos actores, en las experiencias estudiadas, se oponen a las nuevas estructuras empresariales de sus clubes e inauguran un espacio para la disputa y la resistencia, y, de paso, cuestionar un paradigma central de la transición chilena, el clientelismo.

Este hallazgo plantea varios puntos de interés, ya que permite mirar al hincha como un sujeto activo en la sociedad, poder rastrear las construcciones sociales que los clubes han generado a lo largo del siglo XX chileno en perspectiva de clase, género o etnicidad. Sumado a eso, se abre un debate interesante sobre las definiciones de la participación social, en donde a partir de este nuevo “fútbol-empresa” logramos observar nuevas formas de vinculación entre hincha y club que aún no han sido abordadas en nuestra disciplina. Las comunicaciones, la adquisición de objetos o la relación con el éxito son componentes de relevancia para los nuevos hinchas espectadores.

Por último, con respecto al crecimiento de la organización social en los clubes deportivos, esto debe entenderse como parte de un proceso de crisis en el que se encuentra el país. Los representantes de la ciudadanía, tanto el gobierno de turno como los parlamentarios y, por defecto, los partidos políticos, han perdido sostenidamente legitimidad y credibilidad por parte de la sociedad civil que no ve reflejada sus necesidades en la gestión del Estado; en este caso, las demandas con carácter de urgente por modificar la gestión del fútbol nacional. El proceso de movilización social que vemos reflejado en los clubes deportivos permite entender los escasos diálogos entre la institucionalidad política y la sociedad civil. En ese sentido, las organizaciones que hemos estudiado tienen un carácter reactivo, sus disputas dependen de la iniciativa individual de los actores sociales que empatizan con la demanda, se sostienen en base a conexiones emocionales como la identidad y su activación se enmarca en una carencia de espacios de participación ofrecidos por el Estado y el sistema de partidos. Por lo tanto, son parte consecuencial del desarrollo de una crisis política generalizada que logramos percibir y analizar desde el campo del deporte.

### *Bibliografía y fuentes*

#### FUENTES

- ANTIFASCISTA DE LA GARRA BLANCA, “Las definiciones políticas del colectivo de Antifascistas de la Garra Blanca”, Santiago, Documento entregado en actividad *Construir sociedad desde Colo-Colo*, Santiago, 10 de julio de 2018.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE FÚTBOL PROFESIONAL, *Protocolo de aplicación del Derecho de Admisión*, Santiago, 29 de agosto de 2017.
- AZUL-AZUL S.A., *Memoria anual y estados financieros 2009; 2010; 2011 y 2012*, Santiago, en [www.udechile.cl/informacion-bursatil/](http://www.udechile.cl/informacion-bursatil/).
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, *Historia de la Ley 20.019: Crea sociedades anónimas deportivas profesionales. Primer Trámite Constitucional: Cámara de Diputados*, Santiago, BCN, 2018a.

- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, *Historia de la Ley 20.019: Crea sociedades anónimas deportivas profesionales. Segundo Trámite Constitucional: Senado*, Santiago, BCN, 2018b.
- BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL, *Historia de la Ley 20.620: Modifica Ley n° 19.327, que fija normas para la prevención y sanción de hechos de violencia en Recintos Deportivos, con ocasión de espectáculos de Fútbol Profesional*, Santiago, BCN, 2019.
- BLANCO Y NEGRO S.A., *Memoria anual 2006; 2007; 2008; 2009 y 2010*, Santiago, en [www.colocolo.cl/informacion-corporativa](http://www.colocolo.cl/informacion-corporativa).
- DE LA FUENTE, NANCY, *Constitución de Sociedad Blanco y Negro S.A.*, Santiago, Notaria n° 37, 8 de marzo de 2005.
- EDITORIAL, “Sebastián Piñera invirtió en Colo-Colo en su afán por modernizar el fútbol chileno”, *Radio Cooperativa*, Santiago, 14 de marzo de 2006, Edición Al aire libre.
- ESCOBEDO, GONZALO Y ALEJANDRO OSORIO, “Impuestos Internos pone en jaque a clubes chilenos”, *La Tercera*, Sección Deportes, Santiago, 19 de abril de 2002.
- ESCOBEDO, GONZALO, “El estadio al borde de la quiebra”, *La Tercera*, Sección Deportes, Santiago, 12 de abril de 2002.
- GIORDANO, J.A. WASHINGTON GUERRA, “Los detalles de la nueva Ley que regirá a los hinchas en los estadios chileno”, *La Tercera*, Versión virtual, Santiago, 28 de mayo de 2012.
- GUERRA, WASHINGTON, “Acá se está fomentando y apoyando a delincuentes”, *La Tercera*, Edición virtual, Santiago, 13 de marzo de 2012.
- LA TERCERA, “Barticiotto y agresiones: actúan con tutela de otros escondidos”, *La Tercera*, Edición virtual, Santiago, 26 de octubre de 2010.
- LA TERCERA, “Presidente de la U y riesgo de cortar vínculo con la barra: Son delincuentes y andan armados”, *La Tercera*, Edición virtual, Santiago, 12 de marzo de 2012.
- LEAL, FELIPE, *Entrevista a Daniel Sepúlveda*, grabación, Santiago, 7 de septiembre de 2018.
- LEAL, FELIPE, *Entrevista a Edmundo Valladares*, grabación, Santiago, 14 de octubre de 2019.
- LEAL, FELIPE, *Entrevista a Gabriel Ruete*, grabación, Santiago, 27 de septiembre de 2019.
- LEAL, FELIPE, *Entrevista a José Marín*, grabación, Santiago, 25 de septiembre de 2019.
- LEAL, FELIPE, *Entrevista a Raúl Silva*, grabación, Santiago, 4 de octubre de 2019.
- LEAL, FELIPE, *Entrevista a Sebastián Díaz*, grabación, Santiago, 29 de agosto de 2019.
- LEAL, FELIPE, *Entrevista a Sebastián Harismendy*, grabación, Santiago, 3 de octubre de 2019.
- MEDRANO, CLAUDIO, “El prontuario de Gabriel Ruiz Tagle en su regreso a Colo-Colo”, *Radio Universidad de Chile*, Edición Diario UChile, Santiago, 17 de abril de 2018.
- MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA, *Programa Estadio Seguro*, Santiago, 2011, en <http://www.estadioseguro.gob.cl/quienes-somos/>.
- SENADO UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE CHILE, *Acta N°18 Decimoctava sesión plenaria Senado Universitario Universidad de Chile*, Santiago, 17 de enero de 2007.

## BIBLIOGRAFÍA

- ALABARCES, PABLO (comp.), *Futbologías: fútbol, identidad y violencia en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO, 2003.
- ANDERSON, BENEDICT, *Comunidades imaginadas*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- BISCOMB, THOMAS Y MATEO VERDÍAS, “Estructuras jurídicas y el apoyo estatal para el fomento del deporte: El fideicomiso financiero como herramienta al servicio del deporte”, *Revista de Derecho*, vol. 14, n° 28, Montevideo, 2015, pp. 321-331.
- BOURDIEU, PIERRE, *Cosas dichas*, Barcelona, Gedisa, 1996.
- CARVAJAL, EDWARD Y OSCAR VENEGAS, *Funcionamiento de las Sociedades Anónimas en el derecho deportivo profesional colombiano: Perspectivas desde el derecho comparado*, tesis para optar al grado de Licenciado en Derecho, Colombia, Universidad Santo Tomás - Villavicencio, 2019.
- CIENFUENTES, MARIÉN, *La garra blanca. Entre la transgresión y la supervivencia, la otra cara de la participación juvenil*, Santiago, ARCIS, 2000.
- COHEN, JEAN Y ANDREW ARATO, *Sociedad civil y teoría política*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- ELSEY, BRENDA, *Citizens and Sportsmen: Fútbol and Politics in Twentieth-Century Texas*, University of Texas Press, 2011.
- FRYDENBERG, JULIO, *Historia social del fútbol: del amateurismo a la profesionalización*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2011.
- GARCÍA, CARLOS, “Sociedades Anónimas Deportivas como modelo de gestión de clubes: viabilidad en Argentina y las experiencias en el Derecho Comparado”, *Revista Justicia y Derecho*, vol. 2, n° 1, Santiago, 2019, pp. 14-29.
- GARRIGA ZUCAL, JOSÉ (comp.), *Violencias en el fútbol: Investigaciones sociales y fracasos políticos*, Buenos Aires, Godot, 2013.
- GARRIGA ZUCAL, JOSÉ (comp.), *Haciendo amigos a las piñas: Violencias y redes sociales de una hinchada de fútbol*, Buenos Aires, Paidós, 2007.
- HEINEMANN, KLAUS, “Aspectos sociológicos de las organizaciones deportivas”, *Revista Apunts, educación física y deporte*, n° 49, Barcelona, 1997, pp. 10-19.
- HUNEEUS, CARLOS, *La democracia semisoberana: Chile después de Pinochet*, Santiago, Taurus, 2014.
- JOCELYN-HOLT, ALFREDO, *El Chile perplejo. Del avanzar sin transar al transar sin parar*, Santiago, Planeta - Ariel, 1999.
- LECHNER, NORBERT, *Las sombras del mañana*, Santiago, Lom Ediciones, 2002.
- LUJÁN, DAVID, “*El Estado soy yo*”. *Clientelismo, poder e intermediarios locales en Chile*, tesis para optar al grado de Doctor en Ciencia Social, Ciudad de México, El Colegio de México, 2018.
- MARTÍNEZ, FELIPE, *Hacia una pedagogía del cuerpo. La educación física en Chile (1889-1920)*, Santiago, MINSAL, 2017.

- MATUS, CARLOS; ANNA VILANOVA Y NÚRIA PUIG *et al.*, “Las etapas del asociacionismo deportivo en Chile y su relación con el contexto histórico (finales siglo XIX-2012)”, *RECYDE. Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, vol. 14, n° 53, Murcia, 2018, pp. 280-296.
- MOREIRA, VERÓNICA, “Fútbol, modelos jurídicos y mercado: el dilema de los clubes en Sudamérica”, *Revista Crítica de Ciências Sociais*, n° 116, Coímbra, 2018, pp. 135-154.
- MOULIAN, TOMAS, *Chile actual, Anatomía de un mito*, Santiago, Lom Ediciones, 2002.
- MOULIAN, TOMAS, *De la política letrada a la política analfabeta: la crisis de la política en el Chile actual y el “lavinismo”*, Santiago, Lom Ediciones, 2004.
- MUÑOZ, CRISTIÁN, *Historia de la Dirección General de Deporte y Recreación*, Santiago, Chiledeportes, 2001.
- ORTEGA, LUIS, “De pasión de multitudes a rito privado”, en Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri, *Historia de la vida privada de Chile*, Santiago, Taurus, 2005.
- OVALLE, ALEX Y JORGE VIDAL, *Pelota de Trapo: fútbol y deporte en la historia popular*, Santiago, Quimantú, 2014.
- PONCE, JOSÉ IGNACIO; ANÍBAL PÉREZ Y NICOLÁS ACEVEDO, *Transiciones: Perspectivas historiográficas sobre la transición chilena 1988-2018*, Santiago, América en Movimiento, 2018.
- RABI GONZÁLEZ, ROBERTO Y GUSTAVO VILAFRANCA COBELLI, *Toda la historia de la “U”: El fútbol, la hinchada, la institución*, Santiago, Ril Editores, 2017.
- SALAZAR, GABRIEL Y JULIO PINTO, *Historia contemporánea de Chile*, Santiago, Lom Ediciones, 2014.
- SANTA CRUZ, EDUARDO, *La escuela de las identidades: La escuela y el deporte en el Chile desarrollista*, Santiago, Lom Ediciones, 2005.
- SOTO, RODRIGO; VERÓNICA MOREIRA Y CARLOS VERGARA, “Prácticas y presentaciones en el fútbol: Estudio comparativo de los recorridos académicos entre Chile y Argentina”, *Espaço Plural*, n° 29, Marechal Cândido Rondon, 2013, pp. 219-245.
- TABUENCA, FRANCISCO JOSÉ, *Régimen político de las Federaciones deportivas españolas*, tesis para optar al grado de Licenciado en Derecho, Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2018.
- TARROW, SIDNEY, *El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Madrid, Alianza, 1997.
- VALDIVIA, VERÓNICA, “UDI: cerrando el ciclo. Entre los fuegos revolucionarios y la postdictadura”, en José Ignacio Ponce, Aníbal Pérez y Nicolás Acevedo (comps.) *Transiciones: Perspectivas historiográficas sobre la transición chilena 1988-2018*, Santiago, América en Movimiento, 2018, pp. 73-102.
- VALDIVIA, VERÓNICA; ROLANDO ÁLVAREZ Y KAREN DONOSO, *La alcaldización de la política: Los municipios en la dictadura pinochetista*, Santiago, Lom Ediciones, 2012.
- VILCHES, DIEGO, “Del Chile de los triunfos morales al ‘Chile, país ganador’”, *Historia Crítica*, n° 61, Santiago, 2016, pp. 127-147.